

CONVOCATORIA  
ARTÍSTICA

# DANZA

## GUANAJUATO 2024

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Instituto Estatal de la Cultura, convoca a agrupaciones y/o creadoras y creadores escénicos con ejercicio profesional en la disciplina de danza a participar en Danza Guanajuato 2024, a realizarse en el marco de la Semana de la Danza en la Ciudad de Guanajuato.

**La Semana de la Danza** se enmarca en la celebración del **Día Mundial de la Danza**. Los montajes (piezas u obras) seleccionadas se presentarán al aire libre, en un escenario que se ubicará en las escalinatas del Teatro Juárez el 29 de abril, a partir de las 18:30 horas. La invitación está hecha para piezas que ya hayan sido estrenadas.

### **Monto económico**

Las y los creadores seleccionados recibirán un pago por su participación en el evento según la categoría. Todas las cantidades expresadas son con impuestos incluidos:

\*Solos: \$7,024.50

\*Dúos: \$9,744.00

\*Tres o más integrantes: \$12,180.00

Quienes resulten beneficiadas y beneficiados suscribirán un contrato y entregarán un comprobante fiscal, por lo tanto, se deberá contar con inscripción ante el SAT bajo el régimen fiscal de personas físicas con actividades empresariales y profesionales, en alguna actividad económica correspondiente al servicio prestado a esta institución y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser guanajuatense o contar con residencia comprobable de dos años en el estado de Guanajuato.
2. Las técnicas empleadas, temática, número de artistas en escena y público al que van dirigidos son libres.
3. Los montajes propuestos deberán contar con mínimos requerimientos técnicos (audio, iluminación y montaje). Cualquier requerimiento técnico extra, no registrado en el formulario, así como consumibles y requerimientos de producción serán a cuenta del responsable del grupo, colectivo o compañía.
4. La duración mínima de la obra propuesta deberá ser de 20 minutos y máxima de 40 minutos.
5. Cada compañía, grupo o artista, solo podrá registrar una propuesta.
6. No se cubrirán gastos de transportación local o foránea de pasajeros ni carga a la ciudad de Guanajuato.
7. No se cubrirán gastos de hospedaje ni alimentación.
8. Acreditar una trayectoria artística de al menos tres años (programas de mano, notas y reseñas en periódicos o medios digitales, carteles, menciones en concursos y /o convocatorias, contratos). Integrar los documentos de manera cronológica, señalar la fecha en que se realizó el evento e indicar el lugar donde aparece su nombre. Favor de omitir constancias académicas.
9. Cumplir con el proceso de inscripción conforme a las fechas y procedimientos establecidos en las presentes bases de participación, a través del formulario publicado en <http://bit.ly/reg24danza>
10. La instancia convocante con la finalidad de enriquecer la programación podrá gestionar alguna colaboración interinstitucional.
11. La participación en Danza Guanajuato implica la aceptación de las reglas descritas en el presente documento.

## DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS

Todos los archivos deberán ser legibles y enviados en formato PDF. Para fines de identificar los documentos que se deben anexar de la persona que realiza el registro, se encontrará a lado de la solicitud del documento dos asteriscos \*\*

- a. Datos de contacto. \*\*  
Nombre de quien registra la propuesta. \*\*

Correo electrónico.  
Celular.

- b.** Datos de la agrupación.  
Nombre de la artista, el artista, grupo o compañía.  
Municipio.  
Facebook.  
Twitter.  
Instagram.
- c.** Identificación oficial vigente (INE o pasaporte, en caso del INE incluir ambos lados).  
\*\*
- d.** Comprobante de domicilio con fecha de emisión marzo 2024 (no mayor a 2 meses de expedición, debe coincidir con el domicilio fiscal). \*\*
- e.** En caso de no ser guanajuatense, incluir Constancia de Residencia (con fecha de emisión 2024). \*\*
- f.** Constancia de Situación Fiscal, con fecha reciente (abril 2024), con domicilio fiscal en el Estado de Guanajuato, archivo completo (se obtiene en la página del SAT). Bajo el régimen fiscal de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, la actividad económica debe corresponder al servicio prestado a esta institución. \*\*

Se aceptan tanto Régimen simplificado de confianza, Régimen de incorporación fiscal y Actividades empresariales y profesionales. Omita enviar acuse de movimientos de actualización de Situación Fiscal y reporte de opinión.

- g.** En caso de ser persona moral, presentar el acta constitutiva, que incluya lo siguiente: Que tienen por objeto social, realizar las actividades consideradas (representación de artistas, organización de eventos artísticos, musicales, etc.), debiendo la o el representante legal, ser quien registre la propuesta. \*\*
- h.** Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones, emitida por el SAT, archivo completo, con fecha de emisión marzo 2024. \*\*
- i.** Estado de cuenta que contenga: nombre del banco, nombre de la o el titular, número de cuenta, CLABE interbancaria. Máximo una hoja y sin incluir los movimientos financieros, emisión 2024. \*\*
- j.** Curricular Vitae, actualizado, de la agrupación o de la o el artista, máximo 3 cuartillas.
- k.** Documentos que acrediten la trayectoria, (en un solo archivo).
- l.** Presentar carta con fecha y firma en la cual la o el participante declare bajo protesta

de decir verdad, que cuenta con los permisos correspondientes y/o derechos de reproducción (imágenes, música, coreografía, guiones y melodía incidental) de la propuesta presentada, o en su caso, carta de cesión de derechos del titular de los derechos.

- m.** Ficha técnica de la producción que contenga la siguiente información (se llenará en el formulario).

Nombre del espectáculo.

Directora o director

Nombre de la artista, el artista o agrupación.

Semblanza de la artista, el artista o agrupación.

Sinopsis de la obra o trabajo que se postula (de 600 a 1500 caracteres con espacios).

Público al que va dirigido.

Créditos.

Sala

Espacio escénico al aire libre

Duración.

Requerimientos técnicos de audio e iluminación (básicos e indispensables).

Características y plano del espacio escénico.

- n.** Liga del video completo de la obra registrada con los permisos necesarios para su revisión.

- o.** 3 fotografías de la obra en 300 dpi de resolución, a través de archivo en la nube Google Drive, que cuenten con los permisos necesarios para la descarga y edición (Se debe habilitar opción "Cualquier usuario con el enlace").

- p.** Dossier del espectáculo

## PERIODO Y RESULTADOS

Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación hasta las 23:59 horas del **21 de abril 2024**.

Los resultados serán publicados el **24 de abril de 2024**, a través de la página web y las redes sociales del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

Las y los artistas y/o grupos seleccionados deberán confirmar su participación a más tardar cinco días naturales posteriores a la publicación de resultados.

Los materiales no seleccionados y la documentación recibida en postulación serán eliminados de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para la convocante.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección y evaluación de las propuestas la realizará un comité de dictaminación, integrado por especialistas en la disciplina participante y un representante de la Dirección de Producción y Programación Cultural del IEC, quienes seleccionarán hasta cinco propuestas, siendo su fallo de carácter inapelable.

### a) Revisión documental y técnica.

Se revisará que los proyectos cumplan con las características solicitadas y la documentación sea legible, completa y CONSIDERE lo estipulado en la convocatoria.

Que se cumplan con los requerimientos documentales y técnicos y cuenten con los derechos de autor (imágenes, música, coreografía, guiones y melodía incidental).

### b) El Comité de dictaminación evaluará:

Calidad artística.

Pertinencia de la propuesta y lenguaje artístico.

Creatividad y originalidad de la propuesta.

Se privilegiará el equilibrio entre la diversidad de géneros y la participación de las distintas regiones del estado.

## RESTRICCIONES Y MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

No podrán participar quienes, tengan adeudos administrativos con el IEC o quienes no cuenten con la carta finiquito de proyectos anteriores.

No podrán participar los trabajadores al servicio del estado de Guanajuato, independientemente de su modalidad de contratación.

Serán descalificadas las propuestas:

- Que no cuenten con la documentación completa y legible solicitada en el apartado Documentación y Anexos.
- Que en el expediente presenten documentos falsos y/o alterados.
- Que el régimen y la actividad en la Constancia de Situación Fiscal no corresponda con el servicio prestado a esta institución.
- Postulaciones recibidas después de la fecha de cierre de esta convocatoria
- Que fomenten, alienten o promuevan la violencia de género, discriminación o exclusión de grupos y personas.
- No serán consideradas las propuestas ni los documentos enviados por correo electrónico.

Serán descalificadas las propuestas con ligas de video que no cuenten con la suficiente calidad en audio y video o las grabaciones estén incompletas.

Links de videos en Google Drive, que no cuenten con los permisos necesarios para la

descarga y edición (Se debe habilitar opción “Cualquier usuario con el enlace”).

Que el material audiovisual no sea inédito.

Una vez enviados los links de los materiales audiovisuales, no podrán ser modificados.

### **RESTRICCIONES Y MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en <https://bit.ly/iecprivacidad>

El o la participante acepta que sus datos personales, sean utilizados para su incorporación a la base de datos de artistas, talentos y creativos, así como para recibir promociones de la convocante. El o la participante tiene derecho de solicitar la supresión o modificación de sus datos, sin que ello implique la pérdida de las prerrogativas adquiridas.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

Mayores informes a través del correo:  
**[convocatorias.iecg@guanajuato.gob.mx](mailto:convocatorias.iecg@guanajuato.gob.mx)**